



Formas de violencia: - Violencia de bandas -

¿Qué es la violencia de bandas?

Según el Estudio de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños (UNVC, 2006: 305), “en muchas partes del mundo las bandas representan un factor importante de la violencia entre y contra niños”.

La mayoría de los países informan tener cierto grado de **violencia de bandas**. Las pandillas tienden a operar en los establecimientos escolares o en sus alrededores, incluso si los miembros no son estudiantes. Además de la violencia contra niños que no forman parte de una banda, también se ejerce violencia contra los que decepcionan a la banda, contra los que niegan a cumplir órdenes del líder, o violan el reglamento interno. Las bandas pueden estar compuestas por niños o niñas, aunque la mayoría son varones, reflejando la creencia general que las agresiones físicas y verbales son algo saludable y normal, o incluso “necesario” en la evolución masculina.

Según el Estudio (UNVC, 2006: 306), los niños se unen a una bandas por varias razones:

En algunos casos, la falta de un apoyo estimulante y emocional en el hogar puede mover a los adolescentes a buscar integración en una banda; en otros casos, la afiliación a una banda es la única forma de obtener suficiencia económica o el sentimiento de seguridad. En los Estados Unidos, un estudio etnográfico sobre estudiantes inmigrantes provenientes de México y Centroamérica descubrió que éstos se unían a bandas para encontrar una identidad cultural positiva como Latinos cuando se sentían frustrados por estereotipos negativos.

También se expresaron preocupaciones durante el proceso del Estudio sobre la participación de niños en grupos armados organizados fuera de áreas definidas como zonas de guerra, incluyendo organizaciones de crimen organizado (incluidas las que están involucradas en el comercio de drogas), milicias étnicas o religiosas, grupos de vigilancia y organizaciones paramilitares. El Estudio señaló que “los niños que trabajan para grupos armados estaban involucrados directamente en actos de violencia, incluyendo asesinatos de compañeros de grupo y de partes no implicadas” (UNVC, 2006: 306).

Sin embargo, el estereotipo – creado por los políticos y los medios de comunicación en, por ejemplo, Europa y Norteamérica – que las bandas callejeras son siempre entidades numerosas, bien-organizadas, muy violentas y que controlan los barrios, en la mayoría de las pandillas no es cierto (Klein *et al.*, 2006). Los tipos de actividades dentro de una banda, y la composición de las bandas, varían considerablemente de país en país. En los Estados Unidos,

donde la mayor parte de la investigación sobre las actividades de bandas ha sido realizada, las víctimas más frecuentes de los asesinatos por bandas son los miembros de otras bandas. El miedo entre la comunidad hacia las bandas viene alimentado por la hipérbole de los medios de comunicación y los programas comunitarios cuyo objetivo es aumentar la concienciación acerca de las actividades de las bandas (Klein and Maxson, 2006). Un estudio comparativo europeo-estadounidense descubrió que en Europa la actividad callejera de las bandas tenía un nivel inferior de “gravedad y letalidad” que en los Estados Unidos. La forma más común de violencia entre bandas en Europa son las peleas físicas. (Klein *et al.* 2006).

No obstante, la pertenencia a bandas callejeras es normalmente asociada con alguna forma de comportamiento violento, y en el estudio europeo-estadounidense antes mencionado, es más probable que los miembros sean expuestos al uso de armas.

Es importante admitir que, por ejemplo, en el Reino Unido, los “pánicos morales” relacionados con la prevalencia de la **violencia de bandas** - que son alimentados por informes de los medios de comunicación, el temor público a la delincuencia y la retórica política - genera una desconfianza general de los jóvenes. Existen pruebas de que esta desconfianza aumenta, lo que resulta en creencias estigmatizadoras y prácticas discriminatorias en especial, como por ejemplo, con respecto a niños y jóvenes que llevan ropa o se comportan de una manera que los adultos equivocadamente creen que significa que pertenecen a una banda. Esta cuestión se examina con más detalle en el [mirco sitio](#) de la Red de Información sobre los Derechos del Niño (CRIN, por sus siglas en inglés) sobre la no-discriminación.

¿Qué puede hacerse al respecto?

Según el Estudio de las Naciones Unidas, las tácticas represivas de la aplicación de la ley empleada por muchos gobiernos para combatir el problema de los niños involucrados en la violencia armada organizada son ineficaces por varias razones:

- no tratan las raíces del problema;
- en la mayoría de los países que se ven afectados por este problema la justicia juvenil y los sistemas penales son inadecuados y empeoran el problema;
- y los grupos armados tienden a volverse más organizados y cada vez más violentos cuando enfrentan tácticas que solo son represivas.

Algunos países de América Latina han adoptado medidas represivas y reformas legislativas que,

no solo contradicen los principios de los derechos humanos pero que también pueden tener efectos negativos en cuanto a los niveles de violencia y la organización de bandas juveniles.... La adopción de estrategias de seguridad que se centran en medidas represivas se caracteriza por una retórica dura, el abandono de medidas preventivas a largo plazo, y la falta de datos para guiar y determinar el impacto de estas estrategias (UNVC, 2006: 307).

Por ejemplo, durante una visita a Centroamérica, el Experto Independiente sobre la Violencia contra los Niños descubrió que los adolescentes son detenidos por supuestamente pertenecer a bandas por tener tatuajes o señales. Es más,

los arrestos en gran-escala de supuestos miembros de bandas también han resultado en un importante aumento de la población en centros de detención que ya están saturados, causando así conflictos violentos dentro de estas instituciones. Estas instituciones también exponen a los jóvenes detenidos a las redes de bandas, de este modo aumentando los vínculos internos de las mismas y la rivalidad entre grupos rivales” (Ibid).

El Comité de los Derechos del Niño, en sus Observaciones Finales para [El Salvador](#) en 2010, destacó el represivo y antiguo método del gobierno hacia el problema de bandas, o “maras”, y recomendó varias intervenciones para solucionar el asunto.

CRIN también destacó crítica hacia una “ley contra bandas” en [Honduras](#).

El Estudio de las Naciones Unidas concluye que: “La continua presión de las agencias internacionales de la protección del niño debe centrarse en la erradicación de tales legislaciones que sometan a algunos menores a regímenes legales más duros que a otros menores” (UNVC, 2006: 307). Esto pone énfasis en el hecho de que las estrategias contra la violencia juvenil deben ser desarrolladas según datos fidedignos.

En general, programas y políticas tendrán que abordar el espectro completo de factores sociales, económicos y políticos que conducen a la marginalización de los jóvenes, y al desarrollo de la cultura de bandas.

Referencias:

Klein M., Weerman F., and Thornberry T. (2006), ‘Street Gang Violence in Europe’, *European Journal of Criminology*, Vol. 3 (4): 413–437.

Klein, M. W. and Maxson, C. L. (2006), *Street gang patterns and policies*, Oxford: Oxford University Press.

Estudio de la ONU sobre la Violencia contra los Niños (UNVC por sus siglas en inglés, 2006): <http://www.unviolencestudy.org/spanish/index.html>